

Pornografía: Comprender y luchar contra una contaminación antropológica



TEBALDO VINCIGUERRA¹

Asociación Puri di Cuore (Puros de Corazón)

1. INTRODUCCIÓN

¿Por cuál razón vincular la pornografía con la doctrina social de la Iglesia? En primer lugar, es importante tener en cuenta que el Magisterio católico se ha pronunciado no solo sobre los conocidos temas de la sexualidad, la familia y la bioética, sino también sobre la pornografía. Es una cuestión muy delicada, muy actual, compleja y cambiante. Y ninguna cuestión que afecte significativamente a los acontecimientos de la humanidad puede dejar indiferente a la Iglesia². En cuanto a la pornografía, los Papas han propuesto una enseñanza articulada que ha evolucionado con el tiempo a medida que la pornografía también ha evolucionado; además de ser actualizada y precisa (hasta el punto de evocar el *sexting* y la *sextorsión*³ y el caso extremo de “la trata de personas”⁴), esta enseñanza, al menos en el caso de Pablo VI, es profética. Además de los textos de los Papas, es útil consultar los documentos de la Diplomacia y de los Dicasterios de la Santa Sede, así como los textos producidos por los episcopados de algunos países.

La pornografía suele entenderse como una representación de escenas explícitamente sexuales con el propósito de excitar, una representación obscena e incompatible con la decencia o la buena moral. Esta representación puede ser una fotografía, un dibujo, una estatua, una película o incluso un texto. El propósito, es decir, excitar, permite distinguir, por ejemplo, entre los órganos genitales representados por la pornografía y los representados en un tratado de anatomía para estudiantes (que no debe considerarse pornográfico). Dicho esto, a menudo hay controversia y áreas de incertidumbre en un momento en que alguna autoridad está a punto de decidir si una determinada representación es pornográfica o no.

El pensamiento de san Juan Pablo II nos lleva a un nivel completamente diferente. Él explica que la pornografía “se realiza cuando se rebasa el límite de la vergüenza, o sea, de la sensibilidad personal respecto a lo que tiene conexión con el cuerpo humano, con su desnudez, cuando en la obra artística o mediante las técnicas de la reproducción audiovisual *se viola el derecho a la intimidad* del cuerpo en su masculinidad o feminidad, –y en último análisis– cuando se viola la profunda *regularidad del don y del darse recíproco*, que está inscrita en esa feminidad y masculinidad a través de toda la estructura del ser hombre”⁵.

La pornografía, en definitiva, se opone a la verdad sobre el cuerpo humano, es una parodia del amor y de ese don de Dios que es la sexualidad humana. Existe una visión católica del cuerpo humano, perfeccionada en las últimas décadas y en parte conocida como “teología del cuerpo”, y que en parte también se ha combinado con el concepto de “ecología humana”. Pablo VI, observando la difusión de la pornografía, preguntó precisamente ¿dónde está la ecología humana?⁶ En 2015, el Papa Francisco retomó la ecología humana como uno de los pilares interconectados de la ecología integral (*Laudato si'*, n.155). Ahora bien, la pornografía –por lo que representa, por lo que inculca y promueve a nivel individual y social, por lo que causa a espectadores y actores– contradice totalmente esta visión católica del cuerpo humano. Si la ecología humana existe, entonces la pornografía es contaminación humana.

La pornografía es ontológicamente un problema antropológico: cualquier tipo de pornografía es incompatible con la dignidad humana, aunque por supuesto existen diferentes grados de incompatibilidad, perversión y nocividad. Con la evolución tecnológica –y con el consiguiente acceso a material pornográfico cada vez más fácil, generalizado, precoz y trivializado– este problema se ha convertido en un gigantesco tsunami. Los sacerdotes (y otros agentes pastorales), los padres, los educadores, los jóvenes⁷ y los cónyuges son muy conscientes de ello. En el pasado, para los sacerdotes, el problema de la pornografía era relativamente sencillo de tratar, esencialmente en el confesionario. Ahora este problema asume una complejidad creciente porque se ha configurado en diferentes niveles, como una adicción.

2. CONTAMINACIÓN HUMANA V/S ECOLOGÍA HUMANA

Por medio de la siguiente tabla podemos observar de modo sintético las profundas contradicciones humanas que introduce la pornografía.

Pornografía y contaminación humana	Ecología y desarrollo humano integral ⁸
Presenta la superficialidad, la irresponsabilidad, lo temporal y el libertinaje como modelos de comportamiento: hacer de todo con cualquier persona, tener muchas parejas sexuales, incluso sin conocerse.	Propone la perseverancia para una relación llamada a madurar, y un compromiso de fidelidad y responsabilidad.
Rechaza cualquier límite, porque a través del “zapping constante” ⁹ se obtiene todo y a todos/as los que se desea. Así, se responde inmediatamente a un deseo, pero nunca apaciguado, lo que construye una cultura del derroche, sustentada en una búsqueda temporal y enfermiza de placeres superficiales ¹⁰ .	Acepta los propios límites y busca lo que realmente ayuda al propio desarrollo integral y armonioso, lo que da sentido a la vida. Apunta a “ser” más que a “tener”.
Se produce un eclipse del tiempo, que impide la profundización del conocimiento, de la sana seducción y de la reflexión. Promueve la multiplicación de actores-productores (<i>sexting</i> , porno amateur), promueve una sexualidad de riesgo desde el punto de vista social y de la salud, y también comportamientos de riesgo <i>on line</i> (efecto de la desinhibición en un contexto de presunto anonimato).	Educa al pudor ¹¹ , a la fidelidad, al discernimiento ¹² , a una sexualidad que respete los ritmos naturales ¹³ .
Reduce a una visión técnica de la sexualidad: el acto sexual se convierte en una cuestión de números y/o performance, a menudo ansiosa (también porque la industria pornográfica recurre a diversas estrategias para hacer de las imágenes algo espectacular).	Propone una sexualidad inscrita en el “fin unitivo” ¹⁴ del matrimonio, con sus facetas de sentimientos, ternura, afecto, seducción, complicidad, perdón y comunión.
Hace que personas anónimas aparezcan como un bien de consumo, que tienen valor solo porque sirven para el placer individual, con un interés centrado solo en el cuerpo (convertirlo en objeto de narcisismo e hipersexualización). Esto se da a menudo de forma violenta ¹⁵ , porque la violencia, la humillación y la violación se presentan como algo sexy y “normal”.	Respeta siempre la dignidad de cada persona. “Aprender a acoger el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados” ¹⁶ . “Darse y recibirse”, que es precisamente una de las fórmulas de consentimiento utilizadas durante la celebración del sacramento del matrimonio.

<p>Promueve la libertad sexual total que, paradójicamente, conduce a la esclavitud de la adicción y la dependencia¹⁷, a la inmadurez¹⁸, a las heridas de la inconstancia y el aislamiento.</p> <p>La sexualidad de las pantallas, el cibersexo, podrá excitar pero, al final del día, es el rechazo del contacto de los cuerpos, de la Encarnación. Así, las redes sociales se convierten en “una amenaza para la verdadera red de relaciones de carne y hueso, aprisionándonos en una realidad virtual”¹⁹.</p> <p>Causa dificultades en la capacidad de establecer relaciones saludables en la “vida real”. Este aislamiento progresivo causado por la pantalla y por encerrarse en una sexualidad virtual termina idiotizando a la persona²⁰, hace que uno sea “moral y personalmente insensible a los derechos y a la dignidad de los demás”²¹. Estamos insensibilizados, avanzamos hacia “una globalización de la indiferencia”²². La pornografía es una anestesia social en la época de “un individualismo libertino, hedonista, consumista, sin horizonte ético ni moral”²³.</p>	<p>Se esmera en buscar y encontrar la libertad en la unión. Propone la santidad de los matrimonios: “La santificación es un camino comunitario, de dos en dos”²⁴.</p> <p>Comprende la vocación de la persona humana a la relacionalidad²⁵: somos seres en relación, todos colocados en un entorno que exige nuestra solidaridad, nuestra responsabilidad, con vistas al bien común de la sociedad.</p>
<p>Avala una sexualidad antifamiliar²⁶ (promoción del adulterio, incesto, prostitución y enlaces a sitios de citas) y anti-vida (rechazo de la fertilidad).</p>	<p>Promueve una sexualidad de pareja abierta a la vida. Hace de la sexualidad uno de los factores de “durabilidad” de la pareja.</p>

La pornografía es, por tanto, un obstáculo para el desarrollo humano integral: la persona no se desarrolla plena, pacífica y armoniosamente si se es herida, sufriendo de pornografía, porque “todo está íntimamente relacionado”²⁷. Añadamos también que la ecología y los estilos de vida dependen de la antropología²⁸, y es precisamente esto lo que es amenazado por la pornografía. La trampa de la adicción²⁹ implica riesgos crecientes, como lo experimentan, por ejemplo, quienes terminan viendo videos pornográficos en la oficina. Todo esto tiene un lado subjetivo (muchos quieren detenerse y hacen buenos propósitos, pero luego caen de nuevo), un lado fisiológico (conectado a la fuerte excitación provocada por las imágenes pornográficas, a la masturbación, al funcionamiento hormonal) y/o un lado emocional (a veces conectado

con traumas, abusos, heridas insuficientemente enfrentadas). Esta adicción puede ser muy dolorosa incluso entre cónyuges, quizás especialmente si son cristianos: la persona que todavía consume más y más pornografía se siente cada vez más indigna de ser amada e indigna de ser perdonada, finalmente, indigna del cónyuge.

3. UN OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

El obstáculo para el desarrollo humano integral no se limita únicamente a los consumidores (y especialmente a los menores de edad), sino que también debe tenerse en cuenta la producción y la promoción, así como las múltiples implicaciones para la sociedad en su conjunto. A medida que la pornografía configura las creencias y el comportamiento, hay quienes la emulan, quienes la aprueban y quienes minimizan sus daños y riesgos; quienes producen y comparten la pornografía amateur. Están aquellos que se vuelven progresivamente insensibles, y aquellos que caen en la adicción de la que acabamos de hablar. Incluso afecta a aquellos que no quieren ver pornografía, pero aun así encuentran esas imágenes en la pantalla debido a algún engaño en línea.

El daño causado por la pornografía es similar al efecto de “una presa que, poco a poco erosionada, puede romperse y desbordar las piedras angulares de la honestidad individual, de la familia, de la moral pública; [...de modo que la pornografía acaba por] privar a la sociedad de sus defensas naturales, de sus ideales puros, de sus recursos espirituales”³⁰. No olvidemos que la Santa Sede ha subrayado repetidamente los vínculos entre la pornografía, la pedofilia, la trata de seres humanos y la prostitución. Benedicto XVI observó que “existe un mercado para la pornografía infantil.”³¹. Esta cita puede aplicarse a dos realidades: la primera, el mercado que concierne a los niños para producir pornografía; la segunda, el mercado que trata de convertirlos en consumidores de pornografía. Se puede acceder a la pornografía desde la escuela, como ya pudo observar Pablo VI³². La industria pornográfica está buscando todas las formas de llegar a los jóvenes desde la infancia, para seducirlos y formarlos.

“Cuando las imágenes (...) tienen como único objetivo inducir al consumo o manipular a la gente para aprovecharse de ella, estamos ante un asalto (...). Es la sensación que se tiene muchas veces ante el bombardeo de imágenes seductoras (...). Sentirse bombardeado, invadido, conmocionado, impotente para hacer algo positivo... son sentimientos equivalentes a los que se tiene en un asalto, en un acto de violencia, en un secuestro. Y precisamente detrás de una estética desintegradora que instala la desesperanza de poder descubrir la verdad y de poder hacer el bien en

común, es necesario saber discernir y poder desenmascarar la existencia de intereses políticos y económicos de algunos sectores que no apuntan al bien común³³.

De hecho, no es “solamente” una cuestión antropológica o ideológica: la pornografía es un negocio gigantesco³⁴. Ya Pablo VI denunciaba la cínica invasión organizada por una industria ávida, inescrupulosa e ignominiosamente servil al dinero³⁵, sabiendo que sus “bajos cálculos de viles ganancias”³⁶ contribuían a la fácil y rápida extensión del mercado pornográfico. Se quejó, entonces, del trabajo de aquellos medios de comunicación que, destacando la depravación, “presionaban a la opinión pública para que levantara aspiraciones insaciables, engañosas y finalmente inalcanzables”³⁷.

En 2020, la pornografía está muy extendida y a menudo sin límites, y es aceptada por los medios de comunicación. Son síntomas de una sociedad atrapada en el relativismo y que vive la “época más fuerte del reduccionismo antropológico”³⁸, en el que se tiende a dar menos importancia al desarrollo y a la felicidad de las personas, a su dignidad y a sus derechos. Jóvenes de América Latina que asistieron a una conferencia mía, me explicaron que en sus países la pornografía incluso está asociada a una cultura que glorifica el estilo de vida de los narcos: ¡Un doble peligro y una doble amenaza para la sociedad! Además, la pornografía contribuye a este reduccionismo, a este colapso antropológico, modelando a la gente inclinada a aceptar más fácilmente una sociedad “pornotizada”.

La pornografía ha afectado parcialmente (especialmente en los países occidentales e industrializados) a la generación que ya es adulta, y está abrumando en masa (progresivamente incluso en los países que antes se encontraban rezagados de la difusión de Internet y de la impresión pornográfica) a los más jóvenes de hoy, que aun no han madurado un sentido crítico, lo que afecta seriamente su evolución.

Este fenómeno nos interpela: Muchas voces se han alzado durante muchos años para combatir este mal. Algunas antes y otras después, algunas con más credibilidad y consistencia y otras con menos, otras con hechos y compromisos que han seguido a las palabras, mientras que algunas se han limitado a simples declaraciones. Entre esas voces están las de padres y madres, jóvenes, esposos, psicólogos, sexólogos, educadores de diversos tipos, políticos, juristas y, por supuesto, también sacerdotes, víctimas, ex productores.

Donde hay una estructura de pecado³⁹, se necesita una estructura de gracia y solidaridad. Lo que se requiere es una acción de amplio alcance que implique y aglutine a todos los actores comprometidos con el bien común de toda la familia

humana, a la luz del principio de subsidiariedad. En primer lugar, las familias; el Estado (que también actúa a nivel internacional) con sus responsabilidades en materia de educación, salud, seguridad y detección del delito, la legislación⁴⁰; la sociedad civil, con su variado tejido asociativo; los individuos, con su conciencia, sus elecciones, su compromiso y posiblemente su testimonio; los medios de comunicación⁴¹ y entretenimiento que deben “sensibilizar sobre los riesgos inherentes de un desarrollo tecnológico incontrolado en todos los sectores de la sociedad”⁴², la cultura y los diversos sectores de la industria y la inversión que deben actuar éticamente.

Es necesario que se dé una sinergia en el desarrollo de las distintas tareas que deben llevarse a cabo: **Prevención** (en particular, educación en la afectividad y la sexualidad adaptada a la edad del niño y respetuosa de la antropología sana); **información** (sobre las posibilidades de recibir ayuda y asesoramiento, sobre los daños y los vectores de la pornografía); **lucha** (legal, policial e informática) contra las formas más nocivas de pornografía; **recepción y apoyo**; **las propuestas de recuperación y difusión de grupos de autoayuda y de intercambio**; **el espacio dado a los testimonios y a la promoción de manuales y folletos sobre el tema**; **la reinserción de los heridos por el consumo o la producción** (incluso las víctimas de chantajes y engaños). Se requiere también del **desarrollo progresivo de un ambiente o una cultura refractaria**, es decir, una sociedad en la que el consumo de pornografía (o material *border line*) no sea una fuente de orgullo. En resumen, ¡el tema no puede ser tabú!

La Iglesia misma acompaña (por ejemplo, con formación, publicaciones, oraciones, y ciertamente con la disponibilidad de confesores, educadores y sus asociaciones y escuelas) y estimula esta tendencia. Si la Iglesia trabaja como un hospital de campaña, para asumir una elocuente metáfora del Papa Francisco, debe estar interesada en las heridas -en este caso de la pornografía- antes de analizar el colesterol.

San Pablo VI analizó todo esto con clarividencia en una Audiencia general dedicada a la dignidad humana y cristiana. En dicha ocasión repasó los desafíos para la Iglesia y las fuerzas necesarias para que el bien triunfe sobre el mal. Pasando al tema de la dignidad humana, que defendió y definió como “valor supremo”, insistió acerca de la cosa “más grave y la más insidiosa”, es decir, “la amenaza, hecha epidémica y agresiva, del erotismo impulsado a expresiones desenfrenadas y repulsivas, públicas y publicitadas”⁴³. ¿Visionario? Sin duda, ya que en 1969 no había Internet. Sin embargo, él, que sabía bien que todo está conectado, sintió que la pornografía era una grave amenaza para el ser humano y para la sociedad en su conjunto, una amenaza antropológica que perturba los espíritus, que se opone a la ecología huma-

na, aludiendo precisamente a la necesidad de combatir la “contaminación” causada por la “inmoralidad ambiental”⁴⁴. 50 años después, estas son palabras que resuenan fuerte y muy actuales.

NOTAS

- 1 Cientista político italo-francés, diplomado en ambos países. Casado y padre de tres hijos, es autor del libro *Pornografía. ¿Qué dice la Iglesia? (Pornografía. Cosa ne dice la Chiesa - ed. San Paolo)*, y uno de los fundadores de la Asociación *Puri di Cuore* (puridicuore.it). Esta entidad opera en Italia para crear conciencia de la complejidad y de las repercusiones del fenómeno en permanente expansión de la pornografía por medio de encuentros, testimonios, seminarios de formación, publicaciones, eventos públicos para escuelas, universidades, asociaciones y parroquias. Además, promueven caminos de recuperación para personas dependientes de la pornografía con apoyo de profesionales, difundiendo el conocimiento de grupos de ayuda y momentos de sanación. Finalmente, también se abocan a explicar cómo protegerse de este riesgo, por ejemplo, por medio de instrumentos informáticos, nociones conductuales e instrumentos legislativos.
- 2 Cf. Constitución pastoral *Gaudium et spes*, n.1; BENEDICTO XVI, Carta apostólica *Intima Ecclesia natura*, Proemio.
- 3 Cf. FRANCISCO, *Discurso a los participantes del Congreso sobre la dignidad de los niños en la era digital*, 6 de octubre de 2017.
- 4 FRANCISCO, *Discurso a los Participantes en el Congreso “Promoting Digital Child Dignity”*, Ciudad del Vaticano, 14 de noviembre de 2019.
- 5 JUAN PABLO II, *Audiencia general*, 22 de abril de 1981. A propósito de la vergüenza, la desnudez y la sexualidad, cf. ID., *Audiencia general*, 28 de mayo de 1980. También el Catecismo de la Iglesia Católica propone una definición (cf. § 2354) y el PONTIFICIO CONSEJO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, en el documento *Pornografía y violencia en los medios de comunicación*, 7 de mayo de 1989, n.9.
- 6 Cf. PABLO VI, *Audiencia general*, 7 de noviembre de 1973.
- 7 Como lo ha claramente evidenciado el Sínodo para los jóvenes.
- 8 Acerca de la Ecología integral, cf. FRANCISCO, encíclica *Laudato si'*, cap. 4. Acerca del desarrollo humano integral, cf. BENEDICTO XVI, encíclica *Caritas in veritate*, n.8; PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, n.373.
- 9 FRANCISCO, Exhortación apostólica *Gaudete et exsultate*, n.167.
- 10 FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n.2.
- 11 Cf. FRANCISCO, Carta encíclica *Amoris laetitia*, n.282.
- 12 Cf. *Gaudete et exsultate*, n.167.
- 13 *Amoris laetitia*, n.22.
- 14 *Amoris laetitia*, n.36.
- 15 Cf. *Pornografía y violencia en los medios de comunicación*, n.13.
- 16 *Laudato si'*, n.155.
- 17 Cf. FRANCISCO, *Discurso a los participantes del Congreso sobre la dignidad de los niños en la era digital*, 6 de octubre de 2017. La cuestión de la adicción a la pornografía se debatió de nuevo el 29 de diciembre de 2018 en una conferencia internacional celebrada en el Vaticano. También es objeto de numerosas asambleas y publicaciones de la Iglesia y de la sociedad civil.

- 18 Cf. *Informe final del Sínodo de los Obispos al Santo Padre*, 24 de octubre de 2015, n.32; *Amoris laetitia*, n.284.
- 19 FRANCISCO, *Discurso durante la Fiesta de la familia*, Dublín, 25 de agosto de 2018.
- 20 FRANCISCO, *Discurso durante la vigilia de oración con los jóvenes*, XXXI Jornada Mundial de la Juventud, Cracovia, 30 de julio de 2016.
- 21 *Pornografía y violencia en los medios de comunicación*, n.14.
- 22 *Evangelii gaudium*, n.54.
- 23 Cardenal JORGE MARIO BERGOGLIO, *Noi come cittadini noi come popolo*, LEV, Jaca Book, marzo 2013, pp. 35 y 36.
- 24 *Gaudete et exsultate*, n.141.
- 25 Cf. *Laudato si'*, n.155.
- 26 Cf. *Pornografía y violencia en los medios de comunicación*, n.10.
- 27 *Laudato si'*, n.137.
- 28 Cf. *Laudato si'*, nn.118 e 202.
- 29 Analizado por muchos expertos, pero es difícil en este artículo abordar el tema por razones de espacio.
- 30 PABLO VI, *Discurso a los representantes de la "Unión Internacional de Agentes para la Distribución de Prensa y Publicaciones"*, 13 de septiembre 1970.
- 31 BENEDICTO XVI, *Discurso a la Curia Romana para la presentación de los saludos navideños*, 20 de diciembre 2010.
- 32 Cf. PABLO VI, *Audiencia general*, 1 de octubre de 1969.
- 33 Cardenal JORGE MARIO BERGOGLIO, intervención "*Comunicador: ¿quién es tu prójimo?*" en el Tercer Congreso de Comunicadores, 10 de octubre del 2002.
- 34 En un texto tan breve es imposible proponer una lista de los elementos de este volumen de negocios rentables y planetarios.
- 35 Cf. PABLO VI, *Discurso a los representantes de la "Unión Internacional de Agentes para la Distribución de Prensa y Publicaciones"*, 13 de septiembre 1970.; *Discurso a los «Foyers des Equipes Notre-Dame»*, 4 de mayo de 1970, n.4.
- 36 ID., *Angelus domini*, 26 de agosto de 1973.
- 37 ID., *Mensaje para la IX Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales*, 19 de abril de 1975.
- 38 FRANCISCO, *Palabras al final del almuerzo con los participantes en el Seminario Internacional "Por una economía cada vez más inclusiva" organizado por el Pontificio Consejo Justicia y Paz*, Casina Pio IV, Ciudad del Vaticano, 12 de julio de 2014.
- 39 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n.1869.
- 40 Vale la pena considerar el compromiso del Gobierno del Reino Unido (desde la época del Primer Ministro Cameron) acerca de la pornografía (por ejemplo, con respecto a la responsabilidad de los proveedores de Internet), y también vale la pena señalar la decisión del Senado de Utah (en 2016) de considerar la pornografía como una amenaza para la salud pública.
- 41 Cf. Cardenal JORGE MARIO BERGOGLIO, intervención "*Comunicador: ¿quién es tu prójimo?*".
- 42 FRANCISCO, *Discurso a los Participantes en el Congreso "Promoting Digital Child Dignity"*, 14 de noviembre de 2019.
- 43 PABLO VI, *Audiencia general*, 1 de octubre de 1969.
- 44 Cf. ID., *Audiencia general*, 13 de septiembre de 1972.